



Bases I Concurso Flash “Enfoca Igualdad” 2019



Arada Ingeniería S.L. a través de su Departamento de Igualdad, convoca el I Concurso Flash “Enfoca por la Igualdad” con motivo de la celebración del Día Internacional de los Derechos de la Mujer, el próximo 8 de Marzo con la finalidad de promocionar la igualdad de oportunidades y la eliminación de prejuicios y estereotipos de género.

El formato de concurso flash pretende valorar la espontaneidad y capacidad de improvisación, e implica que la fecha de inicio así como el lema de los trabajos se dará a conocer en el momento de la apertura de la convocatoria, disponiendo tan solo de 7 días para la presentación de los trabajos.

TEMÁTICA:

Anualmente se propondrá un lema inspirador. El lema de los trabajos deberá guardar relación con el trabajo realizado.

Lema 2019: “Fenómenos” Chicas o mujeres ordinarias que destacan extraordinariamente marcando diferencias en la familia, el trabajo, los estudios...

PARTICIPANTES:

Dirigido al alumnado* de Bachiller y Módulos de Grado Medio de los Institutos de Lorca

Podrán participar en el concurso personas individuales o equipos, considerándose ambas modalidades equivalentes e indistintas a la hora de optar al premio.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos deberán ser grabados desde un móvil y reproducibles en los formatos habituales.

La grabación deberá ser orientada en formato horizontal.

Se admitirá cualquier medio de expresión audiovisual: corto, monólogo, lectura, canción, documental o ficción, etc.

La duración máxima de los trabajos será de 1,5 minutos.

**Todos los alumnos menores de edad que participen en el concurso, y se les visualice en las reproducciones, deberán acompañar junto a la grabación una autorización paterno o materna. No serán valorables aquellos trabajos que no vayan acompañados de dicha autorización. Se adjunta modelo.*

Los trabajos se mandarán mediante un enlace descargable a la dirección arada@arada.es con el título de correo “Enfoca Igualdad”. Se adjuntará el trabajo en versión reproducible y no editable más documento pdf con autorización paterna o materna.

En el texto del correo deberán identificarse con nombre, apellidos, Instituto, curso y teléfono de contacto del participante o del representante del grupo así como el título del trabajo. Opcionalmente se puede adelantar algún detalle sobre el trabajo que se acompaña, el proceso creativo o la particularidad del participante/s

VALORACIÓN:

Los criterios de valoración atenderán a:

- La calidad: Se valorará positivamente la calidad artística y técnica del trabajo presentado.
- Mensaje de igualdad: Se valorará positivamente el potencial divulgador del mensaje transmitido y su relación con el lema de la convocatoria.

INFORMACIÓN:

Se comunicará personalmente a los/las ganadores/as el lugar, la fecha y hora del acto de entrega del premio, siendo imprescindible la asistencia de los mismos, salvo causa de fuerza mayor que deberá ser comunicada a la organización previamente. El nombre de las personas ganadoras y seleccionadas se publicarán en las RR.SS. y página web del Ayuntamiento de Lorca: www.lorca.es y arada ingeniería www.arada.es

Los trabajos presentados quedarán en propiedad de Arada Ingeniería S.L. para su posible publicación. Cualquier duda que pueda surgir y que no haya sido prevista por las bases será resuelta por el jurado.

PLAZO

La admisión de los trabajos será desde las 16:00 h del lunes 4 de marzo hasta las 20:00 h del lunes 11 de marzo.

PREMIO

El premio será un SMARTPHONE SAMSUNG GALAXY S9+

JURADO

EL jurado estará compuesto por un equipo paritario de trabajadores/as de Arada Ingeniería S.L. incluyendo a los componentes de su Comisión de Igualdad.

**Todos los alumnos menores de edad que participen en el concurso, y se les visualice en las reproducciones, deberán acompañar junto a la grabación una autorización paterno o materna. No serán valorables aquellos trabajos que no vayan acompañados de dicha autorización. Se adjunta modelo.*